

Dependencia: Presidencia
Sección: Contraloría
Asunto: El que se indica
Oficio: CI/00627/2020

ZARAGOZA, S.L.P., A 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

**LIC. MARCO ANTONIO ZÁRATE AREVALO
COORDINADOR DE ARCHIVO
P R E S E N T E.**

Adjunto al presente le notifico en 15 fojas útiles por el frente, la Cédula de Observaciones Final de la Auditoría Interna identificada con el número 003 del ejercicio fiscal 2020, informándole que se le otorga un término de 30 treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente oficio, para que presente por escrito el desahogo de las observaciones que no fueron solventadas, apercibiéndolo para el caso de ser omisa en dar contestación y desahogar las observaciones hechas en la cedula final de observaciones de auditoría interna que le fue practicada, que la Contraloría Interna actuara de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, pudiéndose hacer acreedora a las sanciones previstas en dicha ley.

Sin otro particular por el momento me despido, enviándole un cordial saludo.

Atentamente

M. en C. Ollin Cithalli Segovia Sánchez
Contralor Interno
Ayuntamiento de Zaragoza, S.L.P.



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

c.c.p.- Archivo.

c.c.p. L.C.N.I. Paloma Bravo García Presidenta Municipal.



Manzanares
07/09/2020
Recibido 12:31